



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 509

RESISTENCIA, 25 NOV 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02198; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la **Secretaría de Extensión**, elevando Cesión de Equipamiento para Proyectos bajo Modalidad Asociativa, efectuado por la **Organización Pegoraro**, en el marco del Acta Acuerdo suscripto oportunamente, Ratificado por Resolución Nº 506-CD;

Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

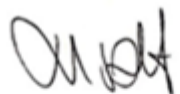
ARTICULO 1º : Aceptar la Cesión de Equipamiento para Proyectos bajo Modalidad Asociativa, cedido por la **Organización Pegoraro**, destinado a las Capacitaciones de MIPYMES, Grandes Empresas, Emprendedores e Instituciones Intermedias de Apoyo PYME, consistente en el siguiente equipamiento:

1- CÁMARA LOGITECH MEETUP C/ EXP S/N: 2121LZ50EX39

ARTICULO 2º : Agradecer a la **Organización Pegoraro**, la cesión del equipamiento efectuada.

ARTICULO 3º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE


Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE